

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
GASTRODIOSOS S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los dieciocho días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado Samborondon calle 2da v k7 atrás de Ríocentro;, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones (267) acciones; **CAMPS ORTIZ IRENE MARIA**, propietaria doscientas sesenta y siete acciones (267); **ZE SERRANO MARIA GABRIELA**, propietaria doscientas sesenta y seis acciones (266) ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General **ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria **CAMPS ORTIZ IRENE MARIA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 10 horas quince minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA, accionista, f), CAMPS PRIZ IRENE MARIA, accionista, ZEA SERRANO MARIA GABRIELA, accionistas, CAMPS PRIZ IRENE MARIA** Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 18 del 2018.

Atentamente,


IRENE MARIA CAMPS ORTIZ
Gerente General

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Preside la Junta General ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria CAMPS PRIZ IRENE MARIA Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normales de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legítimamente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.